

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

- 12729** *Resolución de 27 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, por la que se deja sin efecto la de 30 de junio de 2022, por la que se publica el Acuerdo de la II Conferencia Sectorial de Memoria Democrática, por el que se determinan los criterios de reparto, así como la distribución resultante de fondos para las Comunidades Autónomas, del crédito asignado en el año 2022 para actividades de memoria democrática y se formalizan los compromisos financieros resultantes.*

Constatado que la Resolución de 30 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, dispuso por error la publicación de una versión provisional del Acuerdo de la II Conferencia Sectorial de Memoria Democrática, por el que se determinan los criterios de reparto, así como la distribución resultante de fondos para las Comunidades Autónomas, del crédito asignado en el año 2022 para actividades de memoria democrática y se formalizan los compromisos financieros resultantes, respecto de la que no se habían completado todos los trámites administrativos preceptivos, cuyo contenido era incompleto, y que además adolecía de diferentes errores materiales y aritméticos, resuelvo:

Dejar sin efecto la Resolución de 30 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, por la que se publica el Acuerdo de la II Conferencia Sectorial de Memoria Democrática, por el que se determinan los criterios de reparto, así como la distribución resultante de fondos para las Comunidades Autónomas, del crédito asignado en el año 2022 para actividades de memoria democrática y se formalizan los compromisos financieros resultantes, en el «Boletín Oficial de Estado» de fecha de 7 de julio de 2022.

La presente resolución no afecta a los acuerdos adoptados en la citada Conferencia Sectorial y a los derechos de los intervinientes en ellas al ser su publicación de carácter meramente informativo.

Madrid, 27 de julio de 2022.–El Secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez López.